



Informe de avance del Pacto de Estado por la Justicia

Remitido por el Procurador Oscar Ceville, Coordinador de la Comisión de Estado por la Justicia, a los miembros de este organismo, el 3 de octubre de 2007.

I. ACCESO A LA JUSTICIA

• Jurisdicción de Paz y Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

1. Autoridades locales provenientes de Panamá (Centro, Este, Oeste e Islas), Chiriquí oriente, Coclé, Los Santos, Herrera, Veraguas y Darién han sido capacitados en temas de su competencia y técnicas de manejo de conflictos (mediación):

- 459 corregidores de 621
- 42 alcaldes de 75
- 24 funcionarios entre jueces nocturnos, secretarios y coordinadores de corregidores.

2. En el 2006, se instaló la mesa de justicia administrativa donde se discute la viabilidad de la jurisdicción de paz.

3. 86 líderes comunitarios provenientes de los corregimientos de Río Abajo, Pedregal y Parque Lefevre en Panamá; Soná cabecera en Soná; San Pablo Viejo en David; Chepo cabecera en Chepo; y Portobelo cabecera en Portobelo, han sido capacitados en mediación comunitaria.

4. 394 personas de los corregimientos de Río Abajo, Pedregal y Parque Lefevre en Panamá; Soná cabecera en Soná; San Pablo Viejo en David; Chepo cabecera en Chepo; y Portobelo cabecera en Portobelo, han sido sensibilizadas en mediación comunitaria: concepto, ventajas y procedimiento.

5. 2 nuevos centros de mediación del Órgano Judicial en funcionamiento en las provincias de Veraguas (Santiago) y Colón, haciendo un total de 5 centros a nivel nacional. (otros en las provincias de Panamá (distrito capital y San Miguelito) y Chiriquí (David))

6. En el 2006, se creó la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos en el Órgano Judicial.

7. Se ha incorporado dentro del presupuesto del Órgano Judicial y de la Procuraduría de la Administración para la vigencia del 2008, recursos del financiamiento con el BID para las actividades relacionadas a la implementación de métodos alternos de resolución de conflictos. (mediación comunitaria, centros de mediación, servicio de métodos alternos de resolución de conflictos para áreas indígenas...)

8. Este año ha iniciado el diplomado de "Formación de formadores sobre métodos alternos de resolución de conflictos" para los funcionarios del Órgano Judicial.

Defensa Pública

9. 15 nuevos defensores de oficio están prestando el servicio de defensa pública en el Órgano Judicial haciendo un total de 63 defensores a nivel nacional.

10. En capacitación:

- 6 cursos de perfeccionamiento de la defensa pública han sido impartidos a todos funcionarios del Instituto de Defensoría de Oficio, durante el año 2006 y 2007.
- Talleres de oratoria y argumentación jurídica se han dictado a los defensores de oficio de Santiago y Panamá.
- Se están dictando diplomados sobre: bases fundamentales del sistema acusatorio, manejo de la escena del crimen, cadena de custodia, técnicas de oralidad y presentación de juicio, pruebas, y las víctimas frente al sistema acusatorio, para los defensores de oficio.

11. El Órgano Judicial ha suscrito convenios de asistencia legal gratuita con la Universidad de Panamá, la Universidad Santa María La Antigua, la Universidad del Istmo, la Universidad Interamericana, la ULACIT, la Universidad Panamericana, la Universidad Americana y la Columbus University.

Grupos vulnerables

12. El Órgano Judicial firmó convenios con el Ministerio de Educación: para realizar talleres informativos en las escuelas sobre derechos y deberes de los niños y jóvenes y mecanismos para ejercerlos, y para la ejecución del programa de métodos alternos de resolución de conflictos en el ámbito educativo.

13. 70 operadores de justicia e integrantes de equipos interdisciplinarios del Órgano Judicial en Colón, Panamá, Santiago y Chiriquí, han sido sensibilizados en materia de inclusión y el uso del lenguaje inclusivo.

14. 317 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación han sido capacitados sobre los derechos de los pueblos indígenas, derechos humanos, derecho de género, derecho de las personas con discapacidad, violencia doméstica, maltrato infantil y adolescente, delitos sexuales, y en estrategias para mejorar el acceso a la justicia de las personas con VIH/SIDA. También se han capacitado en estas áreas a funcionarios del Órgano Judicial y de la Defensoría del Pueblo.

15. 111 jueces y abogados de las áreas indígenas han sido capacitados en materia de interpretación

jurídica y valoración de la prueba.

16. En todos los edificios del Ministerio Público se han construido rampas y estacionamientos para personas con discapacidad.

17. En las sedes del Órgano Judicial en Panamá y Chiriquí se han construido rampas de acceso y señalizaciones para discapacitados. Para las unidades judiciales regionales se han adquirido ascensores.

18. Funcionarios del Órgano Judicial han sido capacitados sobre la aplicación de la ley de violencia familiar, derechos de la niñez, estigma y discriminación a la mujer, estrategias para mejorar el acceso a la justicia de las personas con VIH, y trabajo infantil.

II. REFORMA INTEGRAL DE LA JURISDICCIÓN PENAL

19. Se aprobaron los lineamientos generales de la Política Criminológica del Estado. (Decreto Ejecutivo 260 de 2006)

20. Se aprobó el nuevo Código Penal. (Ley 14 de 2007)

21. El proyecto de ley del Código Procesal Penal está pendiente de primer debate en la Asamblea Nacional.

III. REFORMA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

• Carrera Judicial, Procesos Disciplinarios, Normas Éticas, Escuela Judicial y Consejo Judicial

22. El proyecto de ley que reforma el libro I del Código Judicial presentado por el Órgano Judicial está pendiente de primer debate en la Asamblea Nacional. Este proyecto contiene el nuevo sistema de carrera de ese órgano del Estado que incluye evaluación de desempeño, capacitación, procesos disciplinarios, normas éticas, y reformas al consejo judicial.

23. El Órgano Judicial está elaborando el código de ética judicial.

24. El proyecto de ley de carrera judicial del Ministerio Público está pendiente de primer debate en la Asamblea Nacional. Este proyecto contiene el nuevo sistema de carrera para la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de la Administración que incluye evaluación de desempeño y procesos disciplinarios.

25. La Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de la Administración han adoptado el Código de Ética de los servidores públicos.

• Nuevo modelo de gestión de despacho

Estrategias de agilización de procesos

26. En las unidades judiciales de San Miguelito y Chiriquí se han habilitado sedes del Tribunal Electoral para consulta y certificaciones.

27. Los impedimentos de salida del país son anotados y tramitados en los despachos judiciales por medios electrónicos.

28. Los juzgados civiles de Panamá pueden emitir desde sus despachos, certificaciones del Registro Público a través de internet.

Uso de nuevas tecnologías

29. El proyecto de ley que permite la digitalización de la gestión judicial está pendiente de debate en la Asamblea Nacional. Este proyecto propone la eliminación de la hora judicial.

30. El Órgano Judicial adelanta la implementación de un sistema de gestión judicial automatizado.

31. 14 video audiencias penales de los juzgados de circuito penal de Panamá, se han realizado a la fecha. (1 en 2005, 1 en 2006 y 12 en 2007)

32. El Órgano Judicial ha dotado de equipo informático a todos los juzgados municipales del país.

33. La Procuraduría General de la Nación ha dotado de equipo informático al 83% de las fiscalías y personerías del país.

34. Implementación del sistema electrónico de brazalete para privados de libertad.

Servicios comunes

35. Se encuentran en funcionamiento los siguientes servicios comunes:

- En Panamá, San Miguelito y Chiriquí:
 - Centro de comunicaciones judiciales
 - Registro Único de entrada
 - Centros de información y atención al ciudadano
 - Centro de custodia de expedientes

• En los juzgados de familia en Chiriquí:

- Secretaría judicial común

• Capacitación de operadores de justicia

36. 120 funcionarios del Órgano Judicial, entre magistrados, jueces y demás subalternos han cursado las maestrías y diplomados dirigidos a su gestión en la Universidad Latina.

• Creación e implementación de despachos judiciales

37. Este año se pusieron en funcionamiento los juzgados municipales de Taboga, San Félix, Chiriquí Grande, Portobelo, Santa Isabel y Chagres.

38. Este año se inició la construcción del juzgado de la Comarca Ngobe Buglé.

39. En el año 2006, se creó y se puso en marcha la personería de Ñurum en la Comarca Ngobe-Buglé.

40. La Universidad de Panamá presentó el informe sobre el mapa judicial y se encuentra pendiente de observaciones por parte del Órgano Judicial.

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

• Auditoría Judicial en el Órgano Judicial

41. El Pleno de la Corte Suprema de Justicia aprobó el calendario de visitas para audits dentro de las 2 primeras semanas del año.

42. La Dirección de Auditoría Judicial del Órgano Judicial ha auditado al 30 de junio de 2007, 202 despachos judiciales de un total de 228 (88%), incluyendo tribunales superiores, juzgados de circuito y municipales.

• Investigación de casos de corrupción

43. 105 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación han sido capacitados en ética.

44. 36 funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, entre fiscales, personeros y demás subalternos, han tomado el diplomado de estrategias para el manejo e investigación de los casos de corrupción.

45. Las 3 fiscalías anticorrupción trabajan bajo un sistema corporativo y conocen de causas de alto impacto.

46. Se designó una fiscalía de circuito para los casos de corrupción de bajo impacto y se creó una fiscalía de desahogo para los casos pendientes.

• Mecanismos de comunicación en el Órgano Judicial y el Ministerio Público

47. 43 profesionales de las ciencias de la comunicación tomaron el Diplomado en Periodismo Judicial, realizado por la Universidad de Panamá y el Órgano Judicial.

48. En el 2006, se creó la Sala de Prensa del Órgano Judicial, se acreditaron a 200 periodistas que cubren el área judicial y fue nombrado el secretario de comunicaciones, vocero oficial de esa entidad.

49. En el 2006, se realizó un Foro de Prensa y Justicia, con la participación de magistrados, jueces, dueños/ejecutivos de medios y periodistas.

50. La Procuraduría de la Administración rediseñó su página electrónica facilitando el acceso a las vistas y consultas que emite.

V. REFORMAS JURISDICCIONALES

51. La ley 9 de 2006 que crea la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia incorpora algunas propuestas del Pacto como: la potestad del consumidor de interponer sus reclamaciones ante los juzgados municipales directamente o a través de abogado; se elimina la condena en costas para el consumidor; se aumenta la cuantía para la competencia de los juzgados municipales hasta B/.2,500.00 y se otorga a la autoridad el conocimiento a prevención de estos procesos.

52. En el 2006, se estableció en el Órgano Judicial una comisión para reformar la Jurisdicción Civil a fin de agilizar los procesos civiles.

OTROS LOGROS:

• La Concertación Nacional para el Desarrollo recomendó en su informe final el cumplimiento de la agenda de reforma judicial propuesta por el Pacto de Estado por la Justicia.

• El Banco Interamericano para el Desarrollo ha aprobado dentro del préstamo para la ejecución de la segunda etapa del Programa de Mejoramiento de la Administración de Justicia algunas actividades de la agenda de reforma judicial del Pacto, en los temas de acceso a la justicia, reforma estructural del sistema de justicia, rendición de cuentas y transparencia y reformas jurisdiccionales.